



República de Colombia Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Medellín, nueve (09) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO	Ejecutivo con Título Hipotecario
DEMANDANTE	BANCOLOMBIA S.A.
DEMANDADO	ELKIN FERNANDO PINEDA GOMEZ
RADICADO	05001 40 03 027 2021-00141-00

Previo a ordenar seguir adelante la ejecución, se requiere a la apoderada de la parte ejecutante para que allegue certificado del registrador del inmueble gravado con hipoteca, para verificar si se encuentra practicado el embargo, ello de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 468 del C.G.P.

NOTIFÍQUESE

ROBERTO J. AYORA HERNÁNDEZ
JUEZ

NBM1

Firmado Por:

Roberto Jairo Ayora Hernandez
Juez
Civil 027 Oral
Juzgado Municipal
Antioquia - Medellín

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **oac6fc64c020408d4e2950b44c6fe8b95d522f56728d91ba56bb149d2e35fcc**
Documento generado en 09/09/2021 11:17:50 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>